

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS GANADEROS DIVISION SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO CONTROL SANITARIO DE LÁCTEOS

Ruta 8 Km 17 12100 Montevideo, Uruguay. Tel: 598 2220 4000 152 124

dsaleche@mgap.gub.uy

Montevideo 20 de marzo de 2020.

GUIA PARA INDUSTRIA LÀCTEA- COVID 19

Las presentes medidas tienen carácter de **GUIA**, por tanto de **adopción voluntaria** en establecimientos lecheros y en las empresas lácteas, y pretenden unificar criterios de manejo en ambos para mitigar la difusión e impacto del Coronavirus.

La aplicación de estas medidas depende de la decisión de la empresa de acuerdo a la posibilidad de implementación, tamaño de la empresa, volumen de leche, personal suficiente, etc.

Recomendaciones de INALE. Cuidados en los tambos- Covid-19

"El desafío es mantener viva nuestra lechería en esta emergencia sanitaria. Compartimos algunas pautas de cuidados a tener en cuenta en los tambos:

- El ordeñe es la única tarea impostergable. Debemos proteger a quien lo realiza. Separe las tareas y los funcionarios encargados del ordeñe del resto de las personas.
- Programe semanalmente la provisión de alimentos necesaria. Las salidas para esta tarea debe hacerla una sola persona.
- Designe un área de cambio de vestimenta y calzado. Las medidas de desinfección aconsejadas se deben aplicar para todas las personas que ingresan al establecimiento.
- Adecue las salidas y las licencias de ser posible, cerrando la participación externa al ordeñe.
- Tome las precauciones de distancia, higiene y desinfección en la entrada del camión de recolección de la leche, el de ración, semillas o de otro proveedor de insumos.
- Reprograme las visitas de asesoramiento o de vendedores. No hay nada más urgente que su salud y la de su familia

- El sol, la temperatura y la ventilación son compañeros de campaña, aprovéchelos
- Ante cualquier síntoma asociado al virus no dude en llamar al médico o al 08001919 (línea gratuita)

"Es necesidad imperiosa impedir el ingreso del Covid -19 al establecimiento y si es posible a la zona".

Adicionalmente, el Depto Control Sanitario de Lácteos, realiza las siguientes recomendaciones:

TAMBOS y QUESERIAS ARTESANALES

- 1. Respetar TODAS las recomendaciones del MSP, evitando la difusión de información sin respaldo científico.
- 2. Adoptar en cada establecimiento las medidas recomendadas por INALE.
- 3. Recordar que la **denuncia obligatoria** de sospecha de enfermedades animales como Brucelosis bovina, Tuberculosis bovina y Fiebre aftosa, se encuentra vigente.
- 4. El MGAP prorrogará el vencimiento de las Refrendaciones de tambos y queserías artesanales hasta 90 días.
- 5. El MGAP reprogramará los análisis del Programa Nacional de Residuos Biológicos, disminuyendo la frecuencia.
- 6. Se recuerda reforzar los cuidados en el uso de medicamentos veterinarios y pesticidas agrícolas, respetando los tiempos de espera.
- 7. Soluciones desinfectantes para superficies, calzado, herramientas, etc: Solución de hipoclorito de sodio (20ml de cualquier lavandina comercial en 1 lt de agua) ó Alcohol 70°.

EMPRESAS LACTEAS

- Respetar TODAS las recomendaciones del MSP, evitando la difusión de información sin respaldo científico.
- 2. Respetar las Buenas Prácticas de Manipulación e Higiene que están implementadas en toda la industria láctea y profundizarlo en la medida de lo posible.
- 3. Difundir a productores lecheros, transportistas y personal de planta, información sobre medidas de higiene y conducta para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19.

- 4. Productores, transportistas y proveedores de insumos, debería dentro de lo posible, utilizar un baño diferente al de personal de planta y oficinas.
- 5. Instrumentar folletos informativos, cartelería, grupos de WhatsApp/ correo electrónico para difusión de medidas de reducción del contagio.
- 6. Instrumentar el trabajo a distancia, reduciendo el personal al mínimo necesario en oficinas.
- 7. Instrumentar guardias de personal, marcando prioridades a las distintas tareas o modificando la manera de realizarlas.
- 8. Controlar al ingreso del personal la existencia de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar.
- 9. Ritmo de producción. En base a la realidad de la enfermedad CODIV 19 en el país: reducir número de trabajadores por turno, suprimir turnos o días de producción.
- 10. Evitar viajes al exterior, reuniones presenciales, visitas de todo tipo, auditorías, clientes, personal tercerizado que no se ocupen de tareas impostergables, etc..
- 11. En los lugares de trabajo, respetar la distancia entre personas de al menos 1 mt y mantener los ambientes ventilados.
- 12. Escalonar los turnos de descanso de manera de evitar grupos de más de 3 personas. Ej: personas en comedores en turnos y manteniendo distancia y máxima higiene del local.
- 13. Reforzar las medidas de higiene y desinfección de planta, higiene personal y ropa de trabajo.
- 14. Aumentar la frecuencia de lavado y desinfección de áreas comunes del personal, baños, vestuarios, comedor y áreas de descanso; haciendo énfasis en superficies de contacto con manos. Ej: en oficinas y áreas de producción: teclados, mouse, paneles y botones de encendido de equipos, teléfonos, pomos y pestillos de puertas, canillas, dispensadores de jabón, mangos de utensilios de limpieza, mangos de herramientas y materiales de producción, etc.
- 15. Verificar frecuentemente los elementos del filtro sanitario, así como la concentración de la solución desinfectante y uso correcto.
- 16. Designar personas responsables en los sectores para que vigilen el respeto de las medidas de mitigación.
- 17. Evitar circular de una sección a otra de la planta, innecesariamente.
- 18. Ducha antes de ingresar a planta. Tomar medidas de higiene al regresar al hogar, en especial si se convive con personas de riesgo.
- 19. Empresas con transporte para funcionarios, aumentar la frecuencia de limpieza, eliminar cortinas de tela, y mantener ventanas abiertas.

ANTE PERSONAS CON SINTOMAS DE COVID 19

- 1. Aviso a las autoridades de MSP, pedir médico a domicilio y dar aviso a referente de la empresa láctea.
- 2. SI hay personas con diagnostico confirmado, además del aviso, identificar los contactos en los 14 días previos para adoptar aislamiento.

USO RACIONAL DE LOS MATERIALES DE PROTECCIÓN

- El uso incorrecto de guantes, tapabocas, gafas y delantales lleva a subestimar la herramienta, que seguramente tengamos que utilizar por mucho tiempo. RESERVEMOS ESTOS MATERIALES PARA EL EQUIPO MÉDICO.
- El lavado de manos con agua y jabón y conservar la distancia entre personas es el elemento más importante.
- **Guantes:** Importante, NO sustituye el lavado de manos. Reservar para: cuando hay heridas en las manos, para manejo en área crítica o producto desnudo, manipulación de sustancias irritantes.
- Tapaboca: Importante: NO sustituye la medida de distancia entre personas. Las personas que deben usar tapaboca son los enfermos (o quienes cuidan de enfermos) y que NO deben ir a trabajar. Reservar para: áreas críticas, producto desnudo, recintos en los que la distancia entre personas sea estrecha y ambientes sin ventilación.
- Alcohol gel: Importante: NO sustituye el lavado de manos, no se recomienda para superficies (utilizar atomización de Alcohol a 70º). Reservar para: cuando la persona no puede realizar lavado de manos, camioneros en el trayecto de recolección, proveedores en entrega de material, tramites en instituciones, etc.

Dra. Mónica Larrechart

Jefa del Departamento